

INFORME DE GERENTE GENERAL

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017

A los Accionistas
JUVEXCELENCIA EN CARNES JUVEXCAR S.A.
Guayaquil, Ecuador

Apreciados Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No. 445 de Mayo 11 de 1990 y en los Estatutos Sociales, presento a consideración de los señores Accionistas, el informe anual de las actividades, operaciones y resultados durante ejercicio económico de 2016.

- Las cuentas totales de Activos Corrientes y No corrientes sumaron en el periodo US\$604,935.02; detallado de la siguiente manera: Efectivo y sus equivalentes US\$ 69,480.81; Cuentas por Cobrar US\$211,674.59; Otros Doc. Y Ctas. Por Cobrar US\$ 171,836.12; Inventario de Productos Terminado US\$33,217.36; Crédito Tributario por US\$ 54,490.01; Propiedades, Planta y Equipos US\$64,236.13.
- Las cuentas del Pasivo comprenden: Ctas. por pagar comerciales US\$252,688.07; Otras Cuentas por Pagar US\$176,273.00; Impuestos por pagar (SRI) US\$6,289.29; Gastos Acum. Por pagar Empleados US\$7,630.74; Otras Cuentas por Pagar No Corrientes US\$161,354.70.
- En lo relacionado al patrimonio, el capital social asignado es de US\$800.00 habiendo sido pagado completamente, la suma de Reservas, capitalizaciones y Utilidades no distribuidas US\$ (14,731.57); Aportes para Capitalizaciones US\$5,000.00.
- Dentro del Estado de Resultados Integrales los ingresos anuales relacionados con la actividad normal de la compañía son de US\$ 5,465,515.57; el Costo de Venta por Producto Terminado US\$5,242,126.04; Otros Costos US\$144,191.94; Gastos Administrativos y Ventas sumaron US\$64,671.51; generando una Utilidad del Ejercicio por US\$ 14,526.08.

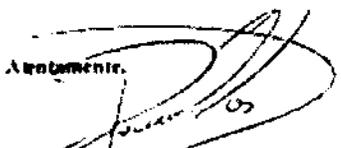
Los Estados Financieros que comprenden el Estado de situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, y la documentación respectiva, de acuerdo a lo que dispone la Ley, están a disposición de los Accionistas.

Es importante señalar que la Compañía ha cumplido con obligaciones de índole laboral, las obligaciones fiscales y con los demás entes reguladores.

La compañía ha dado cumplimiento a las Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor a que se refiere la Resolución No.04.Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos ustedes por el apoyo y respaldo que siempre me dispensaron, ofreciéndoles de mí parte retribuir su confianza con mi mayor esfuerzo.

Muy atentamente,


Atentamente,
Ing. CARLOS RÓMERO ROMERO
GERENTE GENERAL